



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

Rnc: 4-02-00224-2

31/12/2021.

Al: Ing. Cesar Álvarez.
Alcalde Municipal.
Su despacho.

Asunto: Solicitud de aprobación Modificación al presupuesto, correspondiente,
Al mes de diciembre, 2021, por incrementos en los impuestos sobre
Registro de documentos (114329)

Por requerimiento del departamento de Presupuesto remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondiente, la modificación presupuestaria **al presupuesto del año 2021**, de Ingreso y Egresos Por incrementos en los impuesto sobre registro de documento por la suma **Seiscientos noventa y nueve mil trescientos noventa y nueve (RD\$ 653,564.00)**, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del sistema presupuestario de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas **por el concejo de Regidores**, según las normativas vigentes.

Detalles del desglose Anexos.

Sin Otro particular, se despide.

Julissa María Cruz
Analista de Presupuesto.



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

Rnc: 4-02-00224-2

Oficio No.72

fecha 31/12/2021

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.
Alcalde Municipal.
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos
Presupuestario en diferentes estructuras programáticas,
Por un monto de RD\$ 3, 851,850.23
En la ejecución presupuestaria de Egreso de la cuenta de
Servicios Persona, Genero e Inversión corresp. Dic. de 2021

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ \$ 3, 851,850.23** en el proceso de ejecución presupuestaria de Egresos de la cuenta de Servicios, personal, genero e inversión, autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

Julissa María Cruz

Analista de Presupuesto.



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

Rnc: 4-02-00224-2

Oficio No.72

fecha 31/12/2021

Al: Ing. Cesar A. Álvarez.
Alcalde Municipal.
Su despacho.

Atención: Lic. José María Guzmán
Contralor Municipal.

Asunto: Solicitud de aprobación de coordinaciones de fondos
Presupuestario en diferente estructuras programáticas,
Por un monto de RD\$ 233,147.00
En la ejecución presupuestaria de Ingreso de la cuenta de
RECEPTORA corresp. Diciembre de 2021

Anexo: Recuadro con resumen y monto específico de lo citado en el asunto
Con indicación de las firmas de aprobación y el visado
Correspondiente.

Por requerimiento del departamento de Contabilidad remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondientes, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del monto de dichas coordinaciones presupuestaria ascendiente a la suma de **RD\$ 233,147.00** en el proceso de ejecución presupuestaria de Ingresos de la cuenta de Receptora, autorizada por el **Ayuntamiento Municipal de Villa González** y del sistema presupuestarios de la **DIGEPRES**; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas por el alcalde, y visada previamente por el señor **Contralor Municipal**, según las normativas vigentes; para lo cual le anexamos a la presente comunicación; un cuadro de resumen, de dichas coordinaciones, con las especificaciones debidas de cuentas presupuestaria afectadas e indicación de firmas y el visado referido por el Contralor y el señor **Alcalde**, ante dicha solicitud.

Sin Otro particular, se despide.

Julissa María Cruz

Analista de Presupuesto.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZALEZ

Transferencia del mes Diciembre de ,2021

EGRESOS

DETALLES DE LA CUENTA RECEPTORA.(253-001006-9)

Estructura Prog.	Descripción de la Cuentas.	Débitos	Créditos.
114329	Impuesto sobre registro de documentos	93,455.00	
114331	Impuesto sobre biliares	1,083.00	
114333	Licencias de construcción	118,859.00	
114342	Construcción nichos, fosas y partecnes	1,190.00	
151314	Inhunacion y exhumacion	9,373.00	
161307	Arrendamiento de terrenos en cementerios	9,187.00	
114318	Anuncio, Muestra y Carteles		32,000.00
114320	Hoteles, moteles y apartoteles		21,283.00
114326	Funcionamiento car wash		11,000.00
151320	Recoleccion desechos Solidos		9,373.00
131302	Permisos para explotar yacimiento mineros		9,187.00
119104	Otros arbitrios diversos		150,304.00
	Total.....	233,147.00	233,147.00

TOTAL	233,147.00	233,147.00
--------------	-------------------	-------------------



Ing. Cesar Alvarez
Alcalde Municipal

Lic. José María Guzmán
Contralor.



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

Rnc: 4-02-00224-2

31/12/2021.

Al: Ing. Cesar Álvarez.
Alcalde Municipal.
Su despacho.

Asunto: Solicitud de aprobación Modificación al presupuesto, correspondiente,
Al mes de noviembre, 2021, por Transferencia de instituciones públicas
Descentralizadas y Autónomas No financieras (142301)

Por requerimiento del departamento de Presupuesto remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondiente, la modificación presupuestaria **al presupuesto del año 2021**, de Ingreso y Egresos. En ingreso por Transferencia de instituciones públicas Descentralizadas y Autónomas No financieras (142301) y para la cuenta de servicios, 01000003-2686-01 y 01000003-2286-04 por la suma de **Un Millón cientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y ocho pesos** (RD\$ 1,182,888.00), salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del sistema presupuestario de la DIGEPRES; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas **por el concejo de Regidores**, según las normativas vigentes.

Detalles del desglose Anexos.

Sin Otro particular, se despide.

Julissa María Cruz
Analista de Presupuesto.



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Villa González, Santiago Rep. Dom.

Tel.: 829-996-3969

Rnc: 4-02-00224-2

31/12/2021.

Al: Ing. Cesar Álvarez.
Alcalde Municipal.
Su despacho.

Asunto: Solicitud de aprobación Modificación al presupuesto, correspondiente, Al mes de noviembre, 2021, por Transferencia de instituciones públicas Descentralizadas y Autónomas No financieras (142301)

Por requerimiento del departamento de Presupuesto remitimos cortésmente, para su aprobación y visado correspondiente, la modificación presupuestaria **al presupuesto del año 2021**, de Ingreso y Egresos. En ingreso por Transferencia de instituciones públicas Descentralizadas y Autónomas No financieras (142301) y para la cuenta de servicios, 15000002-2686-01 por la suma de **Trescientos mil pesos (RD\$ 50,000.00)**, salvo su mejor parecer al respecto, a fines de proceder al registro digital definitivo del sistema presupuestario de la DIGEPRES; para lo cual, se requiere que dichas coordinaciones sean debidamente aprobadas **por el concejo de Regidores**, según las normativas vigentes.

Detalles del desglose Anexo.

Sin Otro particular, se despide.

Julissa María Cruz
Analista de Presupuesto.